

La Educación Superior desde el Enfoque de las TIC y la Comunicación Inclusiva

Juan R. Romero Figuera^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-7368-400X>

¹Universidad de Jaén. España

*Autor para la correspondencia: jrrf1.ujaen.docente@gmail.com

RESUMEN

En la sociedad actual, la educación inclusiva contribuye de forma positiva a reforzar la tolerancia, la no discriminación, la comunicación, el respeto, la igualdad, y la inclusión de todos con independencia de nuestras diferencias como seres humanos. El objetivo de la investigación es ofrecer una perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje desde las nuevas tecnologías, la discriminación y la comunicación inclusiva en la educación superior. La metodología trabajada fue la revisión documental crítica desde el enfoque cualitativo. Se concluyó, que la educación tiene un papel importante tanto en su contexto formal como no formal, en la familia y en la comunidad.

Palabras clave: Comunicación; Discriminación; Educación inclusiva; Educación superior; TIC

Recibido: 06/02/2024

Revisado: 15/03/2024

Aceptado: 13/05/2024

Introducción

En una sociedad donde cada vez más la globalización está presente como un factor determinante entre otros, que contribuye de forma directa a la exclusión y a la desigualdad, afectando al sistema educativo en todos sus niveles, es importante destacar la necesidad de acabar con la discriminación derivada de actitudes negativas o de falta de atención a la diversidad en sus diferentes ámbitos como son las situaciones derivadas por la económica, clase social, origen étnico, idioma, religión, edad, sexo, orientación sexual o aptitudes. Aunado a lo expuesto, la pandemia como un fenómeno derivado de la globalización, dejó patente problemas como la pobreza extrema, desigualdades sociales en educación, salud y precariedad laboral entre otras desigualdades mencionadas anteriormente, que exacerbaban las ya existentes en la sociedad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Para Mateo (2010), la diversidad se clasifica desde otro enfoque donde los factores intelectuales y neurológicos; factores físicos y sensoriales; factores de adaptación personal y social; y factores ambientales y educativos, son determinantes en la educación inclusiva. Por ello, la educación superior necesita fomentar la interacción y la comunicación asertiva desde el espectro de la diversidad humana, la inclusión y el desarrollo de competencias transversales, que faciliten y mejoren la interacción de los discentes en un sistema educativo más incluyente. Al respecto, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sugiere una educación superior de calidad, inclusiva y equitativa como una forma efectiva y tangible para evitar las desigualdades sociales.

Atendiendo a estas consideraciones, la educación inclusiva contribuye de forma positiva y desde la educación a reforzar la tolerancia, la no discriminación, la comunicación, el respeto, la igualdad, la empatía y a la inclusión de todos con independencia de nuestras diferencias como seres humanos. Esto promueve, la integración efectiva y asertiva de los discentes en los diferentes ámbitos de acción de la sociedad. Al respecto, “la escuela es un lugar privilegiado para potenciar la tolerancia, la convivencia entre personas diferentes e inculcar el valor positivo de la diversidad” (Cano-Moreno, 2013, p. 210).

De la misma manera, la educación superior y la sociedad en su conjunto tienen un papel clave que desempeñar en la formación de los discentes universitarios, si se desea afrontar con éxito los desafíos propuestos. No obstante, se considera prioritaria la inversión pública en educación superior, para lograr los objetivos anteriores.

Además, el Plan Bolonia presenta una serie de cambios y transformaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje tradicionales, entre los que hay que destacar la

inclusión de las competencias que deben adquirir los alumnos a lo largo de su formación inicial. Estas competencias surgen con la implantación del (EEES), por ello, es importante conocer cómo se encuentran constituidas y que representan para el sistema universitario actual.

Por otra parte, con este nuevo modelo educativo se pretende conseguir una sociedad más unificada, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las dimensionales intelectuales, sociales, científicas, culturales y tecnológicas. Se trata de un plan bastante ambicioso y complejo que se puso en marcha en Europa, con el fin de favorecer la educación en el Espacio Europeo de Educación Superior (Romero-Figuera, 2021).

Por eso, la inclusión desde la perspectiva de la educación es de suma importancia en nuestra sociedad, porque esto a su vez genera igualdad y justicia, lo cual conlleva a tener presente, que cuando se habla de una educación inclusiva, esta se fundamenta en la igualdad, la tolerancia, la no discriminación y la aceptación plena para todos los ciudadanos. Por ello, la inclusión en el sistema educativo se vincula a los grupos más marginados o vulnerables con el objeto de desarrollar el mayor potencial entre los discentes, pero también de mejorar la capacidad de enriquecer y fomentar la cohesión social (UNESCO, 2020).

Asimismo, la educación inclusiva es un proceso que permite abordar y dar respuesta a la diversidad desde sus diferentes ámbitos, esta situación favorece de forma directa a los discentes y permite una mayor participación en otras actividades de índole cultural y social, fortaleciendo el proceso de aprendizaje, lo que se traduce en el desarrollo de habilidades sociales que evitan y fomentan la exclusión en el ámbito educativo y social (Mesías-Crespin *et al.*, 2022).

Siendo necesario tener en cuenta los siguientes fundamentos en la educación inclusiva:

- La inclusión es un componente más de la calidad educativa.
- Dar preferencia a las personas marginados o vulnerables, disminuye la brecha de exclusión.
- Derecho de todas las personas a una educación vinculada con el desarrollo de competencias a lo largo de la vida.
- Fomentar un enfoque educativo abierto, integral, social y holístico, esto elimina los sesgos en la educación.

- Desarrollar habilidades sociales y empoderar al discente en su formación, fortalece inclusión social del ciudadano del futuro.
- Disminuir notablemente la discriminación, fomenta la cohesión social.

Sobre la base de las ideas expuestas, desarrollar, fomentar e incorporar contenidos humanistas en los programas estudios del sistema educativo superior favorece de forma directa la igualdad y la inclusión desde la aceptación, lo que implica, un proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentado en valores como: el respeto, el compromiso, la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la confianza, la equidad, la empatía, la solidaridad, entre otros valores.

En consecuencia, el objetivo de la siguiente investigación es ofrecer una perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje desde las nuevas tecnologías, la discriminación y la comunicación inclusiva en el ámbito de la educación superior.

Desarrollo

El presente artículo de revisión bibliográfica, se encuadró en torno al método de revisión documental crítica (Valencia, 2019), que constituye una de las principales expresiones metodológicas de base cualitativa dedicada a explorar múltiples enfoques, especialmente teóricos, relacionados con un ámbito de estudio especializado y destinados a la comprensión de sus objetivos teóricos.

Por consiguiente, se utilizó las siguientes bases de datos administrada por la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (REDALYC), el Portal de Difusión de la Producción Científica Hispana (DIALNET) y la Scientific Electronic Library OnLine (SciELO).

También, se examinaron distintas fuentes: aproximadamente entre 10 libros y manuales, 30 artículos de revistas indexadas de las cuales se utilizó según lo expuesto un total 12 trabajos por tener mayor información vinculada con el tema.

Las tecnologías y la educación inclusiva

Para Messiou & Ainscow (2021), la inclusión en la educación se relaciona con un proceso de aprendizaje social, el cual se centra en el discente y

menos vinculado con aspectos organizativos o técnicos, para conseguir un sistema educativo más equitativo y de calidad, por lo cual, se convierte en un eje fundamental en el debate de las políticas públicas educativas (Reyes-Chávez & Prado-Rodríguez, 2020). De ahí, la importancia de estudiar la situación de cada país en función de sus necesidades, contexto cultural entre otras particularidades, para evitar obstáculos no favorecedores para el desarrollo y formación de los discentes.

Sin duda, los docentes deben analizar su proceso enseñanza desde el enfoque de las diferentes metodologías activas donde el uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) pueden ser útil, porque supone un recurso efectivo en la educación inclusiva (UNESCO, 2020).

Del mismo modo, el desarrollo pleno de las competencias digitales entre el binomio (docente –discente) se considera una forma de inclusión educativa y social, lo que implica implementar un diseño de práctica inclusiva como la colaboración y la resolución de problemas en el aula de clase, que se centran en el desarrollo de habilidades sociales y que pueden impactar de forma positiva en los resultados de los discentes con necesidades educativas especiales, y a su vez favorece el equilibrio entre comunidad, sistema educativo y diversidad (Reyes-Chávez & Prado-Rodríguez, 2020).

Al respecto, los docentes desde esta perspectiva tienen herramientas que facilitan y fomentan el aprendizaje en el discente, por esta razón, contextualizar desde la tecnología y el diseño universal para el aprendizaje (DUA) es hablar de eliminar barreras en el proceso de aprendizaje, lo que a su vez conduce a un aprendizaje personalizado que garantiza una educación de calidad, lo que le permite al discente apropiarse de lo aprendido y mejorar su proceso cognitivo con la finalidad de aplicarlo en diferentes contextos (Paz-González *et al.*, 2023).

Las siguientes líneas de acción fomentan la educación inclusiva desde el enfoque de las TIC en la educación superior:

- Disponibilidad de WiFi libre en el ámbito educativo, equipos tecnológicos y enlaces a diferentes plataformas educativas, que favorezcan el acceso universal.
- Las TIC vinculadas con la educación inclusiva deben de adaptarse a las necesidades reales de los discentes, en especial aquellas personas con necesidades educativas especiales, que pueden ser más vulnerables a cualquier tipo de discriminación.

Por otra parte, las líneas de acción descritas tienen un carácter permanente para el discente, porque busca desarrollar habilidades y destrezas que le facilitan la inclusión y promueve una educación para todas las personas y que sea fundamentada en los derechos humanos evitando la discriminación en cualquier ámbito de la vida.

Discriminaciones más frecuentes y sus motivos

Partiendo de lo expuesto, la importancia de la inclusión en nuestra sociedad queda patente para la Organización de las Naciones Unidas, ONU (2023), en su penúltimo “*Informe de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)*” en el cual deja constancia, que los países deben estar comprometidos a trabajar por los derechos humanos de las personas desde el enfoque de la inclusión y el Estado de bienestar, por ello, es necesario un cambio contundente, humanista y sostenible en el tiempo, si no deseamos “dejar a nadie atrás” como lo establece los ODS. El siguiente informe pone en evidencia, que las mujeres y las personas discapacitadas son los más vulnerables y marginados en sus entornos. Por tanto, disminuir de forma progresiva la discriminación es determinante, para evitar las desigualdades o las injusticias en la sociedad con independencia de nuestras diferencias como seres humanos.

Para ONU (2023), estos datos indican que una de cada seis personas en todo el mundo sufre algún tipo de discriminación por alguna razón de las expuestas. Dichas cifras revelan, que las mujeres sufren mayor discriminación por (sexo); racial (etnia, color o lengua); por edad y religión, asimismo, menos extendida dichas discriminaciones, afectan a mujeres y hombres aproximadamente por igual.

Sin embargo, las probabilidades de discriminación sexual de las mujeres son mayores que la de los hombres por su estado civil. Otro punto a destacar de este informe, es que las personas con discapacidad tienen mayor probabilidad de sufrir algún tipo de discriminación; la cual se cuantifica en una de cada tres personas afirman haber sufrido algún tipo discriminación, siendo este dato significativo con referencia a las personas sin discapacidad, como se puede observar en la (Figura 1) según los motivos seleccionados.

Fuente: Elaboración propia, adaptado de (ONU, 2023)

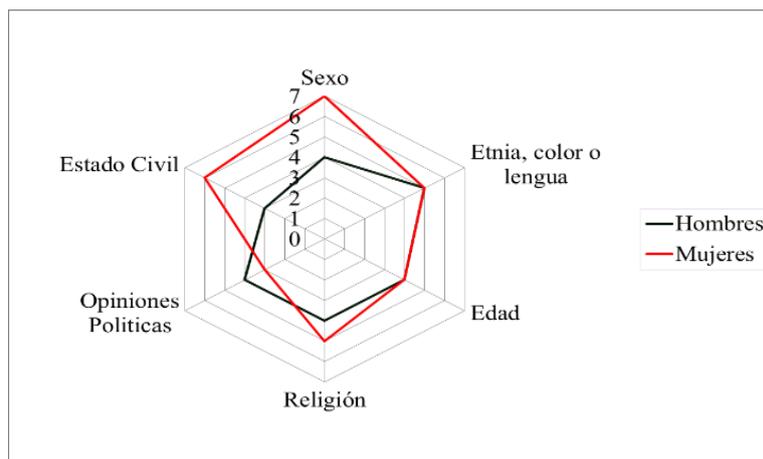


Figura 1: Proporción de la población que sufre discriminación entre el periodo 2015-2022 por los motivos seleccionados

La comunicación inclusiva en nuestra sociedad actual

Los cambios en la sociedad se dan en indiferentes ámbitos, por ello, el lenguaje no se exime de esos cambios, dónde la evolución es continua en función del contexto. Por tanto, el lenguaje actual desde la inclusión se fundamenta, en facilitar la comunicación asertiva de todas las personas y con especial énfasis, en aquellas que han sido marginadas tanto por sus necesidades, sentimientos o preferencias, este cambio supone evitar ofender a las personas con palabras innecesarias, lo que mejora notablemente la interacción.

De ahí la importancia, que el sistema educativo superior debe tener como prioridad el lenguaje inclusivo como parte esencial de su metodología en el proceso de enseñanza, porque esto redundara de forma positiva en la formación de los discentes universitarios y de la actualización del personal docente.

En esa misma línea, la “semántica” como parte del contexto, la “categorización” relacionada con la cultura más allá de la definición del diccionario y el “sabor”, que indica que las palabras no son neutras, y ayuda a mostrar una realidad desde el respeto y la igualdad, pero sobre todo a incorporar otros puntos de vista que enriquecen la comunicación y que impiden la distorsión lingüística a favor del lenguaje inclusivo en el ámbito de la educación (Wertheim, 2023). Para evitar las distorsiones expuestas en el lenguaje inclusivo, es importante poner el énfasis en las personas, como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1: Guía práctica para el lenguaje inclusivo

	Expresión no inclusiva	Expresión inclusiva
<i>Personas con discapacidad física o condición médica</i>	Discapacitado Incapacitados Minusválido Inválido Enfermo	Persona con Discapacidad Intelectual o física
	sordomudo/a	Persona con discapacidad auditiva, persona sorda o persona con sordera
	Invidente o ciego/a	Persona con discapacidad visual o personas ciegas
	Lisiado/a, desvalido/a	Persona con discapacidad motriz
	Retrasados mentales	Persona con discapacidad intelectual
	Enano/a,	Personas de talla baja personas pequeñas
	Personas que sufren/son víctimas de discapacidad	Personas que viven con discapacidad
	Enfermos/as de VIH	Personas con VIH
	Personas que sufren/que son víctimas de Cáncer, Diabetes, Parkinson...	Personas con Cáncer, Diabetes, Parkinson...
	Personas que sufren/que son víctimas de Bipolaridad, Depresión...	Personas con Bipolaridad, Depresión...
<i>Minorías, Inmigración y Racismo</i>	Minorías étnicas, indios	Pueblos y Comunidades indígenas o personas indígenas
	Dialectos	Lenguas indígenas
	Inmigrantes, Emigrante	Migrantes
	Personas de color	Poblaciones afrodescendientes, personas rraciadas o personas negras
<i>Personas adultas mayores</i>	Viejito/a, anciano/a y abuelito/a	Personas adultas mayores, adultos y adultas mayores
<i>Diversidad sexual</i>	Minorías sexuales	Diversidades sexuales, población LGBT+, población LGTBTTTIQ
	Cambio de sexo	Reafirmación de género o Personas trans

Fuente: Elaboración propia, adaptado de (Tecnológico de Monterrey 2022; Sexta Clave, 2024)

Análisis de la información

Luego de analizar la información trabajada en la investigación, se elaboró una nube de palabras (ver Figura 2) dónde se resaltaron las palabras más representativas en el texto.

lo expuesto conlleva a considerar la importancia de desarrollar competencias transversales en el ámbito de la educación, para luego poner en práctica en nuestros entornos cotidianos como docentes o discentes, como también implementar medidas de protección social para luchar contra la discriminación y apoyar a los grupos más vulnerables y marginados de la sociedad.

La educación tiene un papel importante tanto en su contexto formal como no formal, en la familia y en la comunidad lo cual indica, que la inclusión no es un tema baladí en la sociedad. Por el contrario, reviste de una importancia trascendental para una educación integral, social y holística fundamental en la equidad, la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Al respecto, el análisis documental también evidencia, que el tema de la inclusión no es un asunto exclusivo de los académicos o especialistas. Es decir, la inclusión atañe a todos como sociedad y como agentes de cambio en la lucha contra el racismo y a favor de la inclusión desde la diversidad del ser humano, esto deriva a un análisis tanto en el ámbito académico como social, y entender que una buena forma para motivar este debate comienza en el aula de clase con el pensamiento crítico y reflexivo de los discentes, donde estos puedan expresar su puntos de vista desde el respeto, la igualdad, la consideración y aceptación del otro desde la diversidad y la inclusión.

En relación con las limitaciones de esta revisión documental es relevante precisar, que el interés del tema se centra en la educación superior y el manejo de la inclusión en la formación del discente universitario. Por tanto, para investigaciones posteriores se sugiere ampliar y trabajar con las personas migrantes desde la perspectiva de la adaptación personal y social, otro ámbito donde la discriminación y la exclusión están presentes.

Referencias bibliográficas

Cano-Moreno, J. (2013). Competencias Interculturales, currículo y agentes participantes en el sistema educativo. En J. L. López-Belmonte (Coord.). *Diversidad Cultural y Educación Intercultural*. (pp. 201-223). GEEPP Ediciones.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales, Informe

Especial COVID-19, N° 1, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-lapandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>

Mateo, L. (2010). La atención a la diversidad en Educación Primaria. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 9, 1-15. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7346.pdf>

Mesías-Crespin, K., Castillo-Salazar, R. & Vargas-Montalvo, A. (2022). Desafíos de la educación inclusiva e igualdad escolar en instituciones educativas peruanas. *Revista EduSol*, 22(78), 56-68. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172980912022000100056&lng=es&tlng=es

Messiou, K. & Ainscow, M. (2021). Inclusive Inquiry: An Innovative Approach for Promoting Inclusion in Schools. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2), 23-27. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782021000200023>

Organización de las Naciones Unidas. (2023) *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU. Edición especial. Naciones Unidas emitida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

Organización de las Naciones Unidas para la educación la ciencia y la cultura. (2020). *Towards inclusion in education: status, trends and challenges: the Unesco Salamanca Statement 25 years on*. UNESCO. <https://doi.org/10.54675/ASIM9654>

Paz-González, A., Lahera-Martínez, F. & Pérez-Gallo, V. (2023). Teoría sociocultural: potencialidades para motivar la clase de Historia de Cuba en las universidades. *Revista EduSol*, 23(83), 14-27. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172980912023000200014&lng=es&tlng=es

Reyes-Chávez, R., & Prado-Rodríguez, A. B. (2020). Las Tecnologías de Información y Comunicación como herramienta para una educación primaria inclusiva. *Revista Educación*, 44(2), 479–497. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.38781>

Romero-Figuera, J. (2021). La educación superior inclusiva y el desarrollo de competencias digitales. En *Construyendo juntos una escuela para la vida*. Editorial Dykinson

Tecnológico de Monterrey. (2022). *Guía de lenguaje inclusive*. Centro de Reconocimiento de la Dignidad Humana y el Centro de Escritura del Tecnológico de

Monterrey. https://tec.mx/sites/default/files/dignidad_humana_guias_inclusivas_guia_lenguaje_inclusivo_jun22.pdf

Valencia, V. (2019). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Ediciones UTP

Wertheim, S. (2023). *The Inclusive Language Field Guide*. Berrett Koehler Publishers

Sexta Clave. (2024). *El diccionario de la inclusión. ¿Cómo ser más inclusivos? El término persona con discapacidad es el apropiado frente a los discriminatorios disminuido o subnormal*. https://www.lasexta.com/programas/lasexta-clave/como-ser-mas-inclusivos-termino-persona-discapacidad-apropiado-frente-discriminatorios-disminuido-subnormal_2024011565a59ad967d53e0001ef23eb.html

Conflicto de intereses.

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.